PERGAMINO, Mayo 4 de 1998.-

Al Señor Intendente Municipal ESCRIBANO ALCIDES F.SEQUEIRO SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd.la ORDENANZA que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 1998, al considerar el Expediente: D-80/98 D.E. eleva Expte. D-1160/98 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Ref: Tramita la firma de un CONVENTO CON LA DIRECCION PROVINCIAL DE HIDRAULICA a efectos de limpieza del Aº Pergamino en el tramo urbano, limpiezas de cunetas correspondientes a desagües pluviales del Pdo. y demás trabajos afines. -

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

Hago propicia la oportunidad para

ORDENANZA, Nº 4637/98.-

saludarlo atentamente.-

Osvaldo H. Bolivar SECRETARIO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE